

## CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

02.

TRANSPORTADOR:	ASIA SAS.		
NIT:	8110078640	TELEFONO:	2662700
CONTRANTANTE:	URI GOLDSTEIN.		
NIT.		TELEFONO	3176422977
DIRECCION:	Vereda Pontezuelas.	EMAIL:	Alzate.alvaro@hotmail.com
NOMBRE R/L	URI GOLDSTEIN.	cc	777682.
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.
----------	------

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 5N14068	MODELO: 2011	MARCA: KIA.
	No INTERNO	CLASE: MLCYO.	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 12.

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 16	MES 12.
	FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES 12

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 200.000.		
--------------------	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL 200 000	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
	VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA 16	MES 12 AÑO 2021

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. Contado. de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	La Ceja	HORA SALIDA	5 PM.
	DESTINO	Medellín Área Alta.	HORA LLEGADA	1 PM.
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental	Nacional	X
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	8 horas.		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Alvaro Alzate	CC	71746097	TELEFONO	3105060637.
----------------------	--------	---------------	----	----------	----------	-------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Rionegro, A los días 15 Del mes/año 12-2021

CC.	TRANSPORTADOR	CC.	CONTRATANTE
-----	---------------	-----	-------------